

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA GENERAR DATOS EN MUJERES CON VIH EN RELACION AL ESTIGMA POR VIH EN GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA

I. ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres con VIH es parte de un sistema que tiene la violencia en su centro y ello requiere respuestas más amplias. Reconocer que el círculo vicioso estigma-discriminación-violencia de género-violación de los Derechos Humanos (DDHH) existe, no es suficiente para romperlo. Desde este reconocimiento, el presente proyecto se enfoca en el cambio de actitudes y comportamientos a nivel comunitario enfocando en las comunidades garífunas / afrodescendientes a través de las acciones de sensibilización en masculinidad y equidad de género, trabajando con los y las familiares de las mujeres positivas y la población de sus comunidades, especialmente con los y las jóvenes mediante actividades de comunicación alternativa.

Esta consultoría se enmarca en el proyecto “Mujeres VIH positivas centroamericanas promoviendo paz y una vida sin violencia” bajo el contrato de subvención IFS-RRM/2013/334-131, entre la Unión Europea y Oikos Cooperação e Desenvolvimento, y co-ejecutado por la organización Llanto, Valor y Esfuerzo (LLAVES) y la Asociación Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción (Red MPA) en tres países de la región centroamericana (Nicaragua, Guatemala y Honduras).

El proyecto busca, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, conocimientos, manejo de información y coordinación de esfuerzos que estimulen la innovación y el liderazgo entre los grupos que trabajan con derechos de mujeres y mujeres VIH positivas, contribuir a la mejora de acceso a servicios legales y jurídicos oportunos, prevención de actos de violencia contra mujeres viviendo con VIH y asistencia a ellas y a sus familiares en los tres países de intervención: Honduras, Nicaragua y Guatemala.

Esta investigación parte de la necesidad desagregar datos específicos de mujeres con VIH recabados en los Índices de Estigma en Personas con VIH, generados en los últimos cinco años en Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como otros documentos relacionados. Además, esta consultoría fortalecerá los datos ya existentes ya que aportará datos cualitativos que brindarán una comprensión del estigma más humana, cercana y vivencial.

El proyecto contempla los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Contribuir a la reducción de la violencia contra mujeres viviendo con VIH/SIDA.

Objetivo Específico:

Mejorada la situación social y jurídica de las mujeres con VIH en 3 países centroamericanos.

II OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General:

Analizar los datos existentes y generar información cualitativa en relación al estigma por VIH como una forma y causa de violencia y violación de derechos humanos de las mujeres viviendo con VIH, para describir y comprender el estigma externo e interno y las situaciones de discriminación en diferentes ámbitos experimentadas por las mujeres con VIH de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Objetivos Específicos:

- a) Identificar los ámbitos en donde las mujeres con VIH experimentan discriminación.
- b) Generar datos cualitativos sobre estigma, discriminación como formas de violencia y violación de derechos humanos de las mujeres con VIH.
- c) Generar evidencia para utilizar en acciones de incidencia para reducir el estigma y discriminación hacia las mujeres con VIH.
- d) Generar recomendaciones para disminuir el estigma.

III ALCANCE

La consultoría analizará los datos existentes y generará información cualitativa sobre discriminación y estigma como formas de violencia en mujeres con VIH en tres países: Guatemala, Honduras y Nicaragua.

IV METODOLOGIA

La metodología propuesta por el/la consultor/a debe de contemplar el análisis de los informes del Índice de Estigma en Personas con VIH de Guatemala, Honduras y Nicaragua, y otros estudios que se hayan realizado en relación al estigma por VIH. Además, debe de incluir la generación de datos cualitativos por medios de grupos focales, entrevistas a profundidad y estudios de caso de los tres países. La metodología además deberá de incluir las salvaguardas para la confidencialidad del diagnóstico de VIH de las mujeres que participen en la investigación, así como de todos los documentos generados.

V ESTRATEGIA DE EJECUCION

El/la consultor/a presentará un plan de trabajo, con cronograma de actividades, metodología y productos.

VI PRODUCTOS ESPERADOS

A través de este trabajo se espera obtener los siguientes productos:

- a) Plan de Trabajo con su cronograma
- b) Variables para medir el índice de estigma en mujeres con VIH (variables identificadas en los Índices de Estigma en personas con VIH)
- c) Instrumentos para trabajo con los grupos focales, entrevistas a profundidad y estudios de casos
- d) Instrumento para salvaguardar la confidencialidad del diagnóstico de VIH de las mujeres que participen en la investigación
- e) Informe "Índice de estigma en mujeres con VIH" que describa la metodología de la investigación e incorpore hallazgos, conclusiones y recomendaciones, incluyendo un resumen ejecutivo.
- c) Presentación power point con principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.



VII CONSULTORIA

Se contratará a un/a consultor/a y/o equipo consultor, que deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de interés
2. Hoja de vida (de cada miembro/a en caso de un equipo consultor)
3. Propuesta técnica
4. Propuesta financiera

VIII DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene una duración de 8 semanas.

IX COSTO ESTIMADO

El/la consultor/a considerará e incluirá en su oferta económica todos los costos pertinentes a los gastos que incurrirá para el desarrollo de la consultoría por el tiempo que dure la misma.

X RETENCIONES

El Proyecto hará la retención por servicios profesionales, en cumplimiento de las leyes tributarias del país donde se realice la contratación.

XI FORMA DE PAGO

Los honorarios de la consultoría serán pagados de la siguiente manera: 30 % a la firma del contrato y contra entrega del Plan de Trabajo y cronograma aprobados, 30 % a la presentación de informe ejecutivo preliminar y 40 % contra la entrega a satisfacción de informe final y presentación de power point con principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

XII SUPERVISION

La supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad de Oikos y LLAVES.

XIII PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

1. Profesional de la carrera de derecho, psicología, sociología o carreras afines.
2. Experiencia comprobada en la realización de investigaciones y análisis de datos.
3. Experiencia comprobada de trabajo no menor a 3 años con grupos de mujeres con VIH.
4. Excelentes capacidades comunicacionales, relacionales, interculturales y profesionales.
5. Se valora positivamente equipos multi-país.

XIV PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las/os interesados/as presentar su propuesta técnica y económica, acompañada de la documentación antes mencionada, vía correo electrónico a la dirección: fundacionllaves@yahoo.com a más tardar el día viernes 22 de diciembre de 2016, antes de las 5:00 P.M.